



Institución Educativa Instituto De Promoción Agropecuaria

Colegio Departamental Aprobado por
Resolución No. 0458 del 18 de Febrero
de 2011 Para los Niveles de Educación
Básica, Secundaria y Media Técnica
Registro DANE 281794004683 -NIT.
8002496452 Código ICFES 082800



ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN N° 008-2026

Entre los suscritos el(la) señor(a) **GEIDY YADIRA SUAREZ OCHOA**, identificado(a) con documento de identidad número 60267040 de Pamplona – N. Santander, quien actúa como Interventor(a) del Contrato N° **008-2026** del veintisiete (27) de julio del dos mil veintiséis (26), por parte de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCION AGROPECURIA** y **OLFER ANDRES SUAREZ SANCHEZ**, identificado con documento de identidad N° **1121837226** como representante legal de **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA OLFERITO S.A.S** con NIT. **901815160-7**, y para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente Acta de Liquidación, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

A. CONDICIONES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	008-2026
NÚMERO	JULIO 27 DE 2026
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA OLFERITO S.A.S RL. OLFER ANDRES SUAREZ SANCHEZ
DIRECCIÓN	CR PUERTO JORDAN CL PRINCIPAL
CELULAR	3102102741
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCION AGROPECUARIA DE PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA VIGENCIA 2026
PLAZO	02 DÍAS
VALOR	\$ 8'507.772,00
FECHA DE INICIO	JULIO 27 DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	JULIO 28 DE 2026
SUPERVISOR	GEIDY YADIRA SUAREZ OCHOA
B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO	
Si: _____ No: ☒ X	
Valor:	
Disponibilidad Presupuestal:	
Termino de la Prorroga:	
C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	
La ejecución del convenio se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas.	
D. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	
El Supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social de conformidad con la Ley 789 de 2002, Art. 50, todo lo cual consta en los documentos del contrato.	



Institución Educativa Instituto De Promoción Agropecuaria

Colegio Departamental Aprobado por
Resolución No. 0458 del 18 de Febrero
de 2011 Para los Niveles de Educación
Básica, Secundaria y Media Técnica
Registro DANE 281794004683 -NIT.
8002496452 Código ICFES 082800



E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del contrato:	\$ 8'507.772,00
Adiciones:	\$ 0
Valor no ejecutado:	\$ 0
Valor Pago Final:	\$ 8'507.772,00
Saldo a favor del contratista:	\$ 0
Saldo a favor de la entidad:	\$ 0
Acuerdos:	-
Transacciones:	-
Conciliaciones:	-

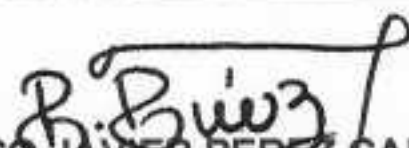
F. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación. A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Entidad. En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Recibo y Liquidación, dejamos constancia que:

- ✚ El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- ✚ En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por la prestación de servicios.
- ✚ El Contratista presentará para el pago final la cuenta de cobro.
- ✚ El Contratista manifiesta que la Institución Educativa Instituto de Promoción Agropecuaria cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En constancia de lo anterior suscriben la presente Acta de Liquidación y Finalización en Puerto Jordán Tame (Arauca), a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (26).

CONTRATANTE


FRANCISCO JAVIER PEREZ CALDERON
CC. N° 4282294 de Tópaga (Boyacá)
Rector I.E. Promoción Agropecuaria
Ordenador del Gasto

CONTRATISTA


OLFER ANDRES SUAREZ SANCHEZ
CC. N° 1121837226
Representante Legal
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
OLFERITO S.A.S
NIT. 901815160-7
Contratista

INTERVENTORA


GEIDY YADIRA SUAREZ OCHOA
CC. N° 60267040 de Pamplona N. Santander
Aux. Administrativa